

Dirección Regional de Educación de Puno

Unidad de Gestión **Educativa Local Moho**



Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia

Moho, 03 de diciembre de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 127 -2021-GRP-DRE-UGELM.

SEÑORES

: DIRECTORES DE LAS IIEE 72360 HEROES DEL PACIFICO. 72355. 73004 JOSE ANTONIO ENCINAS, 72374, 72353 PEDRO JOSE RODRIGO, TECNICO COMERCIAL, LOS HEROES DEL CENEPA, INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL POMAOCA, JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES, AGROINDUSTRIAL 128, NINANTAYA, TILALI, SAN JUAN BAUTISTA DE LA

SALLE

PRESENTES. -

ASUNTO

: Solicito informes de la labor desplegada por CIST y DAIP REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 0591-2021-GRP-GRDS/DREP-DGP RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 234-2021-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a ustedes con la finalidad de hacerles llegar el saludo cordial del Corporativo de la UGEL Moho y enseguida manifestarles que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación-DITE y la DRE Puno, han solicitado información evidenciada sobre las acciones desarrolladas en relación al USO DE LAS TIC, durante el año escolar 2021 por los Docentes de Aula de Innovación Pedagógica-DAIP y los Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico-CIST; asimismo, ponerles en conocimiento que dichas instancias superiores vienen formulando estrategias para la incorporación de las tecnologías en la educación básica en el marco de la transformación digital, con el fin de generar las condiciones mínimas para la implementación de procesos y estrategias que garanticen su sostenibilidad y desarrollo hacia nuevas oportunidades de aprendizaje para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En tal razón solicito que remitan hasta el día miércoles 08 de diciembre los informes de trabajo de los profesionales referidos según corresponda, al correo agp@ugelmoho.edu.pe

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mi consideración y estima persona.

Atentamente.

